



Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Gatti, Gabriel

Aranguren Romero, Juan Pablo. 2016. Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982) . Bogotá: Ediciones Uniandes [322 pp.].

Revista de Estudios Sociales, núm. 59, enero-marzo, 2017, pp. 162-169

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81549422016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Aranguren Romero, Juan Pablo.
2016. *Cuerpos al límite: tortura,
subjetividad y memoria en
Colombia (1977-1982)*. Bogotá:
Ediciones Uniandes [322 pp.].

Gabriel Gatti*

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.15>

El cuerpo sostiene la vida a todos los niveles y en todas las dimensiones. La psicología lo ha sabido ver desde hace tiempo, y no hace tanto que la historiografía y la sociología lo vienen tratando como uno de los soportes ineludibles de sus respectivos objetos, tan ineludibles que a veces parece que el cuerpo, sin adjetivos, *el cuerpo*, es un universal antropológico. Probablemente no lo sea, pero así lo creemos, y con arreglo a eso pensamos y actuamos. Por eso, cuando al cuerpo se le toca, se le violenta, en cualquiera de sus niveles, todo peligra. Si se tortura o se desaparece el cuerpo de un individuo, si se fragmentan, machacan o suprimen los lazos que anudan a una comunidad, si se rompen las cadenas *filiatorias* que engranan cuerpos en el tiempo de la sucesión, se desmorona el edificio sobre el que se sostienen la identidad, el sentido, la vida, en fin.

O al menos lo hace *nuestro sentido*, el occidental y moderno, de la vida. Así ha sido en conformaciones históricas —las llamamos sociedades, esto es, cuerpos sociales, sí, hechos de cuerpos individuales trenzados en formas *sui generis*— atravesadas por genocidios, exterminios, holocaustos o violencias continuadas. Las de América Latina no son las únicas, pero sí han sido recurrentemente afectadas por todo eso. Colombia no es, tampoco, el único ejemplo pero sí proporciona muchas ilustraciones de estas violencias que afectan a la vida y a sus soportes. De lo que hablo es de un viejo tema en la literatura científico-social al que desde hace ya años lo llamamos biopolítica. Para ella, como para casi todo lo que leemos ahora con gusto, en el meritorio panteón de los descubridores, debe consignarse el nombre de Michel Foucault: la política moderna, nos dijo, se ejerce sobre objetos (la población, el individuo) pensados desde el siglo XVII como cuerpos organizados, vida gestionable, esto es, curable, pensable, administrable, *diseñable*, reprimible. Y ello tanto en momentos de destroz, cuando interviene la racionalidad propia de las apisonadoras y las desbrozadoras, como en momentos de orden, cuidado y belleza. A esto último, a ese proyecto bello de jardinería social, lo hemos llamado civilización. No es, en realidad, muy distinto del otro, el del destroz: los dos trabajan igual, imponiendo.

* Doctor en Sociología por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (España) y profesor titular de la misma institución. ✉ g.gatti@ehu.eus

Desde que hemos sabido de esto, hemos podido leer excelentes textos, que abordaban fragmentos de ese destroz o de esa belleza: el cuerpo destrozado del

individuo torturado en las buenas miradas *psi*; el cuerpo social descompuesto, por ejemplo, por la desaparición de algunos de sus miembros, en las buenas lecturas socioantropológicas; los análisis de la continuidad del daño de generación en generación entre historiadores que en sus bibliotecas consultan no sólo libros de su disciplina; también miradas lúdicas, que ven en esos cuerpos hinchados de poder lugares de resistencias; o el ojo crítico de los que pensaron las nuestras como sociedades letradas, resultados de la razón, productos del “principio de *planning*”. Sin embargo, en la biblioteca no hay tantos textos (apenas vienen a la cabeza dos o tres, y son de lejos y en otras lenguas) que miran cómo se concentran en solo un lugar y en una sola historia todos esos niveles y dimensiones del cuerpo. Quizás para eso hacía falta formarse en más de una de esas disciplinas, saber algo de historia, de psicología, de antropología y de sociología.

Es el caso de Juan Pablo Aranguren y de su *Cuerpos al límite*, recién publicado, en una cuidada edición, por la editorial Unianandes: una mirada múltiple, de trazo largo en el tiempo histórico, de ancho espectro en el espacio de las disciplinas y bien aterrizada, concreta, en el territorio, no siempre bien tratado, de lo empírico. A partir de un estudio de caso —las políticas represivas desplegadas en los años setenta/ochenta del siglo XX contra el M-19 en Colombia, y sus efectos en el presente—, Aranguren aborda las consecuencias sobre el cuerpo, mejor dicho, sobre *los cuerpos*, de esas políticas: sobre la sociedad, en conjunto, tratada como cuerpo por armonizar (capítulos 2 y 3); sobre los cuerpos de los pensados como subversivos, tratados como residuos por eliminar o materia desviada por enderezar (capítulos 6 y 7); sobre los cuerpos que vehiculan esas políticas de la vida, los militares, conductores de eso tan moderno como homogeneizante, destructivo como armonioso, que llamamos civilización (capítulos 4 y 5). Reconocer todo eso cuesta: cuestiona nuestras bases morales. Aranguren, en *Cuerpos al límite*, lo hace con la valentía de los que entienden el oficio de científico social como un ejercicio necesariamente crítico.

Son muchos los asuntos que aborda el texto. A partir del trazo de la compleja historia de “violencia ordenada” de Colombia, de su excepción permanente, ese oxímoron en el que se ha instalado hasta hace poco, quizás ya en el pasado, ese país recorre la marcada presencia de las políticas inmunitarias en el proyecto civilizatorio latinoamericano e interpreta desde ahí la “lucha contra la subversión” en los setenta/ochenta. Una época tensa: el proyecto civilizatorio lanzó sus defensas contra sí mismo; eliminó, desapareció y torturó ciudadanos, su más bello producto. Gestionó las piezas que lo integran, los cuerpos individuales, como si fueran *cuerpos ajenos*, extraños, enemigos. El efecto no podría ser otro que la catástrofe,

la devastación de la subjetividad de los que sufrieron en su carne el destrozo, pero también del cuerpo social, que operó contra sí mismo. El caso del M-19, su perfil urbano, producto de las clases medias, pura civilización pues, ejemplifica muy bien esas tensiones.

Inmunidad y contagio, norma y riesgo. El proyecto civilizatorio latinoamericano es, realmente, un lugar fantástico para entender la moderna política de la vida: razón aplicada al cuerpo, social o individual. Y es un sueño bello, sin duda, ese de la razón, aunque esté repleto de monstruos, monstruos que se inscriben en la experiencia corporal y subjetiva de los que sufren su variante destructiva en sus cuerpos. Ahora bien, ¿es tan poderoso el ejercicio de esas apisonadoras de racionalidad que hacen y modulan y desbrozan cuerpos colectivos y subjetividades individuales, que nos hemos de limitar a levantar acta del desastre y, a lo sumo, inventar maneras de tratar el daño, de curar las heridas? El texto de Aranguren no se limita a esa mirada. Entre las que trabaja, destaco dos. Una es la de la fascinación analítica por los lenguajes que se conforman cuando el lenguaje es imposible, esto es, la mirada que va más allá de la constatación del drama ético que comporta representar ese horror y que piensa el problema metodológico y de escritura que supone categorizar lo que supera todo eso, que va mucho más allá de los límites de lo categorizable. La segunda mirada se orienta a las resistencias que ponen en marcha esos sujetos que pensamos, teorías heredadas en mano, como *desagenciados*: torturados, sujetos rotos, en general, las víctimas. Siempre las creemos pasivas, inermes, inocentes. Pero no, ni de lejos: son agentes de un trabajo de (re)construcción de subjetividad creativo, que está lejos de merecer (sólo) una mirada piadosa. Los vulnerables hacen, piensan, construyen sentido con su vulnerabilidad. A mi juicio, por ese lugar es por donde hoy pasan las rutas por las que hay que caminar para repensar las nuevas formas del cuerpo político y del cuerpo social.

Cuerpos al límite es un texto novedoso, quizás no tanto por las piezas que lo integran sino por cómo Juan Pablo Aranguren las reúne, y por cómo problematiza teóricamente esa reunión. Somete a la mirada crítica cuestiones de máximo interés social, académico y político: la subjetividad llevada al límite, las consecuencias no intencionadas del proceso civilizatorio, particularmente en su modalidad latinoamericana, la lógica que subyace (excepción, soberanía, inmunización) a las prácticas represivas derivadas de la aplicación por todo el continente de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional en los años setenta del siglo XX... En un campo, el de los estudios sociales de la memoria, cada vez más instalado en los lugares serios y secos y poco creativos del pensamiento dominante, este libro es un soplo de aire fresco, es decir, de aire crítico.

*La Revista de Estudios Sociales
agradece a los siguientes académicos
su colaboración especial como
árbitros de este número:*

Juan Pablo Aranguren Romero – Universidad de los Andes, Colombia

Elsa Blair – Universidad de Antioquia, Colombia

Camille Boutron – Universidad de los Andes, Colombia

David Casado Neira – Universidad de Vigo, España

Lina María Céspedes Báez – Universidad del Rosario, Colombia

Gustavo Chirolla – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

María Angélica Cruz Contreras – Universidad de Valparaíso, Chile

Manuel Delgado Ruiz – Universitat de Barcelona, España

Carlos Arturo Duarte Torres – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Mónica Hurtado – Universidad de La Sabana, Colombia

Ignacio Irazuzta – Tecnológico de Monterrey, México

Alfredo Joignant – Universidad Diego Portales, Chile

Carolina Kobelinsky – Centre National de la Recherche Scientifique, Francia

Antonio Madrid Pérez – Universitat de Barcelona, España

Paolla Magioni Santini – Universidade Metodista de Piracicaba, Brasil

Begoña Marugán Pintos – Universidad Carlos III de Madrid, España

Catalina Montoya Londoño – Liverpool Hope University, Reino Unido

Anna Perraudin – Centre National de la Recherche Scientifique, Francia

María Clemencia Ramírez – Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia

Ricardo Rodríguez Luna – Universidad de Guanajuato, México

Silvia Rodríguez Maeso – Universidade de Coimbra, Portugal

Andrés Salcedo – Universidad Nacional de Colombia

María José Sarabayrouse Oliveira – Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ana Carina Stelko Pereira – Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Nadia Tahir – Université de Caen Normandie, Francia

José Luis Tejeda González – Universidad Autónoma Metropolitana, México

Cristina Vega – Flacso, Ecuador

Juan Pablo Vera Lugo – The State University of New Jersey, Estados Unidos

Antonino Vidal Ortega – Universidad del Norte, Colombia

Adriana María Villalón – Universidade Estadual de Campinas, Brasil

P O L Í T I C A E D I T O R I A L

Normas para Autores

Tipo de artículos, fechas y modalidades de recepción

La *Revista de Estudios Sociales* (RES) tiene como objetivo contribuir a la difusión de las investigaciones, los análisis y las opiniones que sobre los problemas sociales elabora la comunidad académica nacional e internacional, además de otros sectores de la sociedad que merecen ser conocidos por la opinión pública. De esta manera, la *Revista* busca ampliar el campo del conocimiento en materias que contribuyan a entender mejor la realidad más inmediata y las condiciones de vida de la población. La *Revista* es una publicación trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre) que se publica al inicio de cada período, creada en 1998 y financiada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Colombia).

La *Revista* publica artículos inéditos en español, inglés y portugués, que presentan resultados de investigación en ciencias sociales, reflexiones y revisiones teóricas, reseñas y ensayos bibliográficos, que aportan a debates relevantes sobre temas propios de disciplinas como Antropología, Historia, Sociología, Ciencia Política, Filosofía, Psicología, Estudios Culturales. En casos excepcionales se incluyen artículos que ya han sido publicados, siempre y cuando se reconozca su pertinencia dentro de las discusiones y problemáticas abordadas en la *Revista*, y su contribución a la consolidación del diálogo y el intercambio de ideas en los debates vigentes de la Academia.

Todos los artículos publicados cuentan con un número de identificación DOI, que de acuerdo con las políticas editoriales internacionales, debe ser citado por los autores que utilizan los contenidos, al igual que el título abreviado de la *Revista*: **rev. estud. soc.**

Las fechas de recepción de artículos de tema abierto y para *dossier* se informan en las respectivas convocatorias, las cuales son publicadas en la página web de la *Revista*. Los artículos deben ser remitidos a través del formulario que se encuentra en la página web <http://res.uniandes.edu.co> o enviados al correo electrónico res@uniandes.edu.co. La *Revista de Estudios Sociales* no cobra a los autores los costos de los procesos editoriales.

La *Revista* somete todos los artículos que recibe en sus convocatorias a la herramienta de detección de plagio. Cuando se detecta total o parcialmente plagio (sin la citación correspondiente), el texto no se envía a evaluación y se notifica a los autores el motivo del rechazo.

Teniendo en cuenta la cantidad de artículos que recibe la *Revista de Estudios Sociales* en cada convocatoria, no se publican artículos de un mismo autor en un período de dos años.

Evaluación de artículos y proceso editorial

Cuando llega un artículo a la *Revista* se acusa la recepción de inmediato y el Equipo Editorial procede a revisar si cumple con los requisitos básicos exigidos (normas de citación y presentación formal), así como su pertinencia para figurar en una publicación de Ciencias Sociales (objetivo, marco teórico, metodología, conclusiones y bibliografía). Posteriormente los artículos que pasan este primer filtro son sometidos a un proceso de arbitraje a cargo de dos evaluadores, nacionales e internacionales (al menos el 50% con afiliación internacional), y al concepto del Equipo Editorial. Durante la evaluación, tanto los nombres de los autores como los de los evaluadores se mantienen en el anonimato y los resultados de la evaluación se informan en un plazo máximo de seis meses, en caso de superar este tiempo la *Revista* se comunica con los autores. La decisión final de publicar o rechazar los artículos se notifica por medio de un concepto escrito emitido por uno de los miembros del Equipo Editorial.

Los autores deben realizar los ajustes solicitados por los evaluadores y el Equipo Editorial en el plazo que se señale. La *Revista* se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se incluyen, lo que depende del cumplimiento en la entrega de la documentación solicitada.

Durante el proceso de edición, los autores pueden ser consultados por el Equipo Editorial para resolver las inquietudes existentes. No obstante, la *Revista* se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo. En el proceso de evaluación y de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.

Los autores y/o titulares de los artículos aceptados autorizan la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad de los Andes/ Facultad de Ciencias Sociales, para incluir su escrito o artículo en la *Revista de Estudios Sociales* (versión electrónica y versión impresa).

En caso de que un artículo quiera incluirse posteriormente en otra publicación, deben señalarse claramente los datos de la publicación original en la *Revista de Estudios sociales*, previa autorización del Equipo Editorial de la *Revista*.

Los autores reciben dos ejemplares del número en el que participan.

Parámetros para la presentación de artículos

Es requisito indispensable que en el momento de la remisión los artículos cumplan con los parámetros establecidos por la *Revista de Estudios Sociales*:

- Estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado 1 ½, paginado, en papel tamaño carta y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 10 y a espacio sencillo.
- Tener una extensión entre 7.000 y 10.000 palabras en total, incluidos los resúmenes y las palabras clave, la bibliografía y las notas a pie de página, entre otros.
- Tener resumen del artículo en español, no superior a 120 palabras, y su respectiva traducción al español o al inglés. El título del texto debe ser presentado en ambos idiomas.
- Tener entre tres y seis palabras clave que identifiquen el artículo, tanto en inglés como en español. Las palabras clave deben reflejar el contenido del documento, y por ello es necesario que señalen las temáticas precisas del artículo, rescatando las áreas de conocimiento en las que se inscribe y los principales conceptos. Se recomienda revisar los términos y jerarquías establecidos en los listados bibliográficos (*Thesaurus*), y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y palabras clave. Cuando una palabra no se encuentre normalizada en *Thesaurus*, debe señalarse.
- Estar escritos en un lenguaje académico accesible a públicos de diferentes disciplinas.
- En un archivo aparte incluir los datos de los autores: títulos académicos, afiliación institucional, grupo o líneas de investigación (si aplica), últimas dos publicaciones y correo electrónico.
- En ese mismo archivo incluir la información de procedencia del artículo. En caso de que éste sea resultado de una investigación, la información del proyecto del que hace parte y el nombre de la institución financiadora, si aplica.
- Cuando los contenidos utilizados tengan un número de identificación DOI este debe incluirse en el listado de referencias.

Reglas de edición

- La primera vez que se use una sigla o abreviatura, debe ir entre paréntesis y en mayúscula después de la

fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la sigla o abreviatura.

- Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
- La *Revista de Estudios Sociales* utiliza el formato *Author-Date References* de *Chicago Manual of Style*, en su última edición, para presentar las citas y referencias incluidas en el artículo. Deben tenerse en cuenta los detalles de puntuación exigidos (coma, punto, dos puntos, paréntesis, etcétera) y la información requerida. El listado bibliográfico debe incluir las referencias que han sido citadas dentro del texto (en una relación 1 a 1), enumeradas y en orden alfabético. Es indispensable incluir los nombres completos de los autores y/o editores en cada una de las referencias.

A continuación se presentan los ejemplos que muestran las diferencias entre la forma de citar dentro del texto (**T**) y la forma de citar en la lista bibliográfica (**B**).

Libro de un solo autor:

T: (Abello 2003, 56)

B: Abello, Ignacio. 2003. *Violencias y culturas*. Bogotá: Universidad de los Andes – Alfaomega Colombiana.

Libro de dos o tres autores:

T: (Drennan, Herrera y Uribe 1989, 27)

B: Drennan, Robert, Luisa Fernanda Herrera y Carlos Alberto Uribe. 1989. *Cacicazgos prehispánicos del Valle de la Plata. El contexto medioambiental de la ocupación humana*. Tomo 1. Bogotá: Pittsburg University – Universidad de los Andes.

Cuatro o más autores:

T: (Laumann et al. 1994, 30)

B: Laumann, Edward, John Gagnon, Robert Michael y Stuart Michaels. 1994. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

Capítulo de libro:

T: (Saldarriaga 2004, 32-33)

B: Saldarriaga, Lina María. 2004. "Aprendizaje cooperativo". En *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas*, editado por Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, 102-135. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional – Universidad de los Andes.

Introducciones, prefacios o presentaciones:

T: (Sanders 2014, 15)

B: Sanders, James. 2014. Introducción/prefacio/presentación a *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth Century Latin America*. Durham: Duke University Press.

Artículo de revista (impresas o en línea):

T: (Aguilar 2008, 27)

B: Gutiérrez Rivera, Lirio. 2008. "Assimilation or Cultural Difference? Palestinian Immigrants in Honduras". *Revista de Estudios Sociales* 48: 57-68. <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.05>.

En caso de que la revista tenga volumen y número, se citará de la siguiente manera:

Apellido, Nombre. Año. Título. Nombre de la revista volumen, no. #: Páginas. Ejemplo:
Guttman, Allen. 2003. "Sport, Politics and the Engaged Historian". *Journal of Contemporary History* 38 (3): 363-375.

Artículo de prensa (con autor y sin él):

T: (Martin 2002)

B: Martin, Steve. 2002. "Sports-interview Shocker". *New Yorker*, 6 de mayo, 30, <http://www.cabrini.edu/Library/documents/ChicagoStyleGuide.pdf>.

T: ("Aprenda usted a vivir" 1966)

B: "Aprenda usted a vivir: nuestro enemigo cada día". 1966. *El Correo*, 22 de enero, 12.

Reseña de libro:

T: (Duque 2008)

B: Duque, Juliana. 2008. Reseña del libro *Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos*, de Mary Weismantel. *Revista de Estudios Sociales* 29: 177-178.

Tesis o disertación y otros documentos inéditos:

T: (Amundin 1991, 22-29)

B: Amundin, Mats. 1991. "Click Repetition Rate Patterns in Communicative Sounds from the Harbour Porpoise, *Phocoena phocoena*", disertación doctoral, Stockholm University.

Ponencias:

T: (Doyle 2002)

B: Doyle, Brian. 2002. "Howling Like Dogs: Metaphorical Language in Psalm 59". Ponencia presentada en el Annual International Meeting for the Society of Biblical Literature. The University of Chicago.

Documentos recuperados de internet:

T: (Sabo 2000)

B: Sabo, Don. 2000. *Comprender la salud de los hombres: un enfoque relacional y sensible al género*. Organización Panamericana de La Salud. www.bvs-psi.org.br.

Nota: en ningún caso se utiliza *op. cit.*, *ibid.* o *ibidem*.

- Los artículos que incluyan *fuentes de archivo* deben presentar las referencias en notas a pie de página, numeradas, de manera que faciliten al lector la identificación y el acceso a los documentos en el archivo correspondiente. Es necesario indicar: Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. (lugar, fecha, y otros datos pertinentes). La primera vez se cita el nombre

completo del archivo con la abreviatura en mayúsculas entre paréntesis, y después, sólo la abreviatura. Al final del texto, deben recogerse todas las referencias primarias en un listado separado del bibliográfico.

- Presentar los cuadros, tablas, imágenes y gráficas numerados al final del documento, y para el caso de imágenes o gráficas, en archivo aparte (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles) en alta resolución. Es responsabilidad de los autores gestionar y entregar a la *Revista* el permiso para la publicación de las imágenes, así como la entrega de las imágenes en la calidad requerida para la diagramación. En caso de no cumplir con la calidad solicitada la *Revista* no se compromete con su publicación.
- Es necesario que dentro del texto se indique el lugar donde se ubica cada cuadro/tabla/imagen/gráfico. Esta instrucción se presenta entre paréntesis, de la siguiente manera:

[Insertar Cuadro 1 aquí]

- Estos recursos deben incluirse en número moderado y buscando siempre que sean claros, legibles y pertinentes para la argumentación del artículo.

Parámetros para la presentación de reseñas

- Estar escritas en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado 1 ½, paginado, en papel tamaño carta y con márgenes de 2,5 cm.
- Tener una extensión de entre 1.500 y 2.000 palabras en total.
- Incluir datos completos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales).
- Incluir los datos del autor: títulos académicos, lugar de trabajo o estudio actual, grupo de investigación al que pertenece y correo electrónico.
- Se espera que las reseñas no solamente den cuenta del contenido del libro, sino que incorporen una perspectiva crítica y analítica.

Políticas éticas

Publicación y autoría

La *Revista de Estudios Sociales* es creada en 1998 y financiada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Colombia). La oficina de la *Revista* está ubicada en el Edificio Franco, Of. GB-417; la página web es <http://res.uniandes.edu.co/>; el correo electrónico res@uniandes.edu.co; y el teléfono de contacto 3394999, extensión 4819.

La *Revista* tiene la siguiente estructura: Equipo Editorial —compuesto por el Director, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Colombia), Editor, Coordinador Editorial y Gestor Editorial—, Consejo Editorial (Comité Editorial y Comité Científico), Comité

de Revistas de la Facultad y Equipo de Soporte Administrativo y Técnico. Los miembros del Consejo Editorial son evaluados bianualmente en función de su prestigio en la disciplina y producción académica.

Los artículos presentados a la *Revista de Estudios Sociales* deben ser originales e inéditos y no deben estar simultáneamente en proceso de evaluación ni tener compromisos editoriales con otra publicación. Si los autores de un artículo publicado en la *Revista* quieren incluirlo posteriormente en otra publicación (revista, compilación o libro) debe contar con la autorización del Editor y señalar los datos de la publicación original. Asimismo, cuando la *Revista* tenga interés en reproducir un artículo previamente publicado, se compromete a pedir la autorización correspondiente a la editorial donde apareció por primera vez.

Responsabilidades de los autores

Los autores deben remitir los artículos en el enlace disponible en la página web de la *Revista* y/o enviarlo al correo electrónico: res@uniandes.edu.co en las fechas establecidas en cada convocatoria. La *Revista* tiene normas para los autores, de acceso público, con los requisitos para la presentación de artículos, así como las reglas de edición que pueden consultarse en: Política Editorial o al final de la versión impresa de la *Revista*.

Aunque el Equipo Editorial es responsable de aprobar los artículos con base en criterios de calidad, rigurosidad investigativa y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por dos pares académicos, nacionales e internacionales, los autores son los responsables de las ideas allí expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo. Los autores tienen que hacer explícito que el texto es de su autoría y que en el mismo se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. También es responsabilidad de los autores asegurarse de tener las autorizaciones para usar, reproducir e imprimir el material que no sea de su propiedad/autoría (cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etcétera).

Los autores aceptan someter los textos a la evaluación de pares externos y se comprometen a tener en cuenta sus observaciones, así como las del Equipo Editorial, al momento de revisar el documento. Estas modificaciones deben ser realizadas en el plazo que el Equipo Editorial indique. Luego que la *Revista* reciba el artículo modificado, se les informa a los autores acerca de su aprobación definitiva. Cuando los textos sometidos a la *Revista de Estudios Sociales* no son aceptados para publicación, el Equipo Editorial envía una notificación a los autores explicando los motivos de esta decisión. Durante el proceso de edición, el Equipo Editorial puede consultar a los autores para resolver inquietudes. En el proceso de evaluación y de edición, el correo electrónico es el medio de comunicación privilegiado entre la *Revista* y los autores.

El Equipo Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de un artículo y el número en el cual se publica. Esa fecha se cumple siempre y cuando los autores entreguen toda la documentación solicitada en el plazo indicado. La *Revista* se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo al documento antes de la publicación.

Los autores de los textos aceptados deben autorizar a la Universidad de los Andes a usar los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución), mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, para incluir el texto en la *Revista de Estudios Sociales* (versión electrónica e impresa). En este mismo documento los autores confirman que el texto es de su autoría y que respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Revisión por pares/responsabilidades de los evaluadores

Cuando se recibe un artículo, el Equipo Editorial evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la *Revista*, teniendo en cuenta formato, calidad (objetivo, marco teórico, metodología, conclusiones y bibliografía) y pertinencia del documento. Después de esta primera revisión, se seleccionan los artículos que inician el proceso de arbitraje. Los textos son, en esta instancia, sometidos a la evaluación de dos pares académicos, nacionales e internacionales (al menos el 50% con afiliación internacional) y al concepto del Equipo Editorial, quien se reserva la última palabra de los contenidos a publicar. El resultado se comunica a los autores en un período máximo de seis meses a partir de la recepción del artículo. Cuando el proceso de evaluación exceda este plazo, el Equipo Editorial debe informar a los autores. Los evaluadores deben declarar en el formato de evaluación que no tienen **conflicto de interés** con los autores y con los temas sobre los que van a conceptuar. Ante cualquier duda se reemplaza al evaluador.

La *Revista* tiene un formato de evaluación que incluye preguntas con criterios cuidadosamente definidos. Los evaluadores tienen la responsabilidad de sugerir la aceptación, rechazo o aprobación con modificación del artículo arbitrado. Durante la evaluación, los nombres de los autores y de los evaluadores son mantenidos en anonimato.

Responsabilidades editoriales

El Equipo Editorial, junto con el Consejo Editorial, es responsable de definir las políticas editoriales para que la *Revista* cumpla con los estándares que permitan su posicionamiento como publicación académica de reconocida calidad internacional. La revisión continua de estos parámetros asegura que la *Revista* mejore y satisfaga las expectativas de la comunidad académica.

Así como la *Revista* publica normas editoriales, que se espera sean cumplidas, también se compromete a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y a dar justificaciones cuando la situación lo amerite. El Equipo Editorial es responsable de seleccionar los mejores artículos para la publicación. Esta selección se hace con base en las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación y revisión editorial del artículo, en el que se tienen en cuenta criterios de calidad, relevancia, originalidad y contribución a la disciplina. En este mismo sentido, cuando un artículo es rechazado, la justificación que se les da a los autores debe orientarse hacia estos aspectos.

El Equipo Editorial es responsable de vigilar el proceso editorial de todos los artículos que se postulan a la *Revista*, y debe desarrollar mecanismos de confidencialidad durante el proceso de evaluación por pares hasta su publicación o rechazo.

Cuando la *Revista* recibe quejas de cualquier tipo, el Equipo Editorial debe responder prontamente, de acuerdo con las normas establecidas por la publicación; en caso de que el reclamo lo amerite, debe asegurarse de que se lleve a cabo la adecuada investigación tendiente a la rápida resolución del problema. Cuando se reconoce una falta de exactitud o un error en un contenido publicado se hacen las correcciones y/o aclaraciones en la página web de la *Revista*.

Tan pronto un número de la *Revista* es publicado, el Equipo Editorial y el Equipo de Publicaciones son responsables de la difusión y distribución entre los colaboradores, evaluadores, y las entidades con las que se hayan establecido acuerdos de intercambio, así como entre los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, y de hacer los envíos a los suscriptores activos.